

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA
U.S.M.T.

DECRETO N° 0007
EDUCACION

VALLENAR, 11 ENE 2010

VISTOS

Decreto Exento N° 6278 de fecha 06 de Diciembre del 2008, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980, decreto Fuerza Ley N° 1 de 1994 del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Trabajo al funcionario del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE	: LUIS GODOY GARAY
R.U.T. N°	: 6.452.676-6
CARGO	: SERENO
JORNADA	: 44 HORAS
EST. EDUCACIONAL	: ESCUELA F N°55
RENTA	: \$190.300.- SUELDO BASE
DESDE	: 01 DE OCTUBRE DEL 2009
HASTA	: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2009
VACANTE	: L. MEDICA D. BENIGNO VILLEGAS

2. Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al Ítem 21 - 03 - 004 Área Educación.

3. Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.

4. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
 - Dirección de Control
 - Interesado carpeta personal
 - Archivo Oficina de Partes
- CHTR/NEFR/PESM/MEMC/LXNM/jacc.eelt